



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 23- 2023

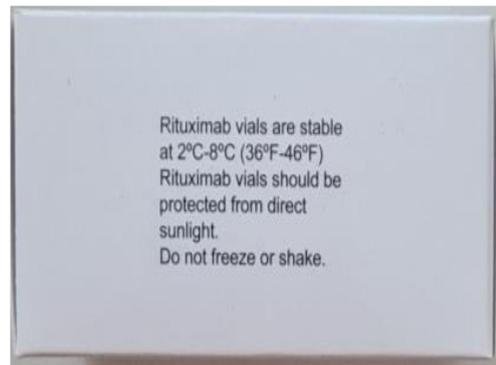
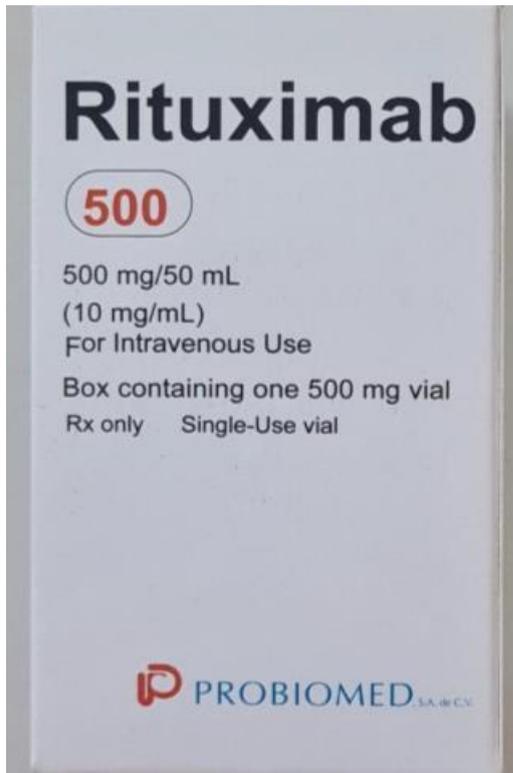
FALSIFICACIÓN DEL MEDICAMENTO RITUXIMAB 500mg SOLUCIÓN INYECTABLE NOTIFICADO POR LA COFEPRIS DE MEXICO

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

La DIGEMID, dentro de sus acciones de control y vigilancia sanitaria orientadas a verificar las alertas emitidas por las Autoridades Reguladoras de Medicamentos de otros países y por la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha detectado la información emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios – Cofepris de México, donde alerta a la población en general y al personal de salud, sobre la comercialización ilegal y la falsificación del medicamento identificado como **Rituximab**, 500mg/50mL, caja con una dosis, con los números de lotes identificados **8806190209**, **N7513B01** (envase secundario) y **N0297** (envase primario).

Esta alerta se emite, a partir del análisis y evaluación de la información remitida por la empresa PROBIOMED S.A. de C.V., quien indica que el producto Rituximab, 500mg/50mL no cuenta con registro sanitario, por lo que no está autorizado actualmente su comercialización en México. Cabe mencionar que este producto muestra textos en idioma inglés.

A continuación, se comparte imágenes para identificar al producto antes señalado:



Dentro de las acciones realizadas por la DIGEMID, se verificó que el medicamento Rituximab, 500mg/50mL Solución Inyectable, fabricado por empresa PROBIOMED S.A. de C.V. de México, no se encuentra registrado en el país.



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

Por lo que, la DIGEMID recomienda a los profesionales de la salud, pacientes y población en general:

- Adquirir medicamentos que provengan de establecimientos farmacéuticos autorizados.
- No comercializar, no adquirir y no utilizar medicamentos falsificados, ya que pueden poner en riesgo la salud.
- Tener en cuenta que muchos de estos productos ilegales se comercializan en lugares sin autorización como ferias y/o en las redes sociales de internet y distribuidos por mensajería nacional e internacional.

Existiendo la posibilidad de que este producto con las características mencionadas esté en posesión de los pacientes, se recomienda abstenerse de utilizarlo, la DIGEMID realiza la presente comunicación a fin de salvaguardar la salud de la población y evitar problemas que se puedan derivar de su utilización. Cualquier consulta comunicarse al teléfono (01) 631-4300 anexos N° 6201, 6210 o 6011.

Lima, 18 de abril de 2023

Para mayor información, dirigirse a: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/810971/Alerta_Sanitaria_Rituximab_22032023.pdf